

Página 1 de 4	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	San José del Guaviare, 17 de Agosto 2026																	
Unidad:	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.7																	
Tipo de contrato	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de contrato</th> <th>Marque el tipo de contrato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Orden de compra</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de obra</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de consultoría</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de prestación de servicios</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Contrato de compraventa</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de suministro</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato interadministrativo</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato	Orden de compra		Contrato de obra		Contrato de consultoría		Contrato de prestación de servicios	X	Contrato de compraventa		Contrato de suministro		Contrato interadministrativo	
Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato																	
Orden de compra																		
Contrato de obra																		
Contrato de consultoría																		
Contrato de prestación de servicios	X																	
Contrato de compraventa																		
Contrato de suministro																		
Contrato interadministrativo																		
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	084-7-200014-26																	
Constancia de recibido No.	04																	
Contratista:	NORMA CONSTANZA TRIANA VARON																	
NIT del contratista:	C.C. No. 1013611357																	
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERO (A) PARA EL ÁREA DE REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA PARA LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO.7 - UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAVIARE																	
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA																	
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	VALOR TOTAL \$32.477.456,00 PESOS M/CTE																	
Plazo de ejecución:	CONTRATO TOTAL: 08 Meses y 14 Días FECHA DE INICIO: 17/04/2026 FECHA TERMINO: 31/12/2026																	
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	NO APLICA																	

Página 2 de 4	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Lugar de ejecución y/o entrega	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAVIARE						
Incumplimiento del plazo de ejecución SI__NO__X__	NO APLICA						
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Subintendente EDWIN JAVIER IBARRA, Supervisor del contrato						
Fecha de entrega certificada:	Del: periodo de 17 Julio 2026 hasta 16 de Agosto de 2026						
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2026	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
	UPRES DEGUV	16	prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión como enfermero (referencia y contrareferencia)	\$3.835.920,00	\$3.835.920,00	\$0	\$3.835.920,00
Acta de recepción de bienes	NO APLICA						

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
Valor total bienes y/o servicios recibidos				

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Servicio prestado por el profesional de acuerdo a las condiciones y/o especificaciones técnicas del contrato, no se presentó inconveniente alguno en la ejecución del mismo durante el presente mes.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas, llevando una ejecución contractual del 100% de acuerdo a los Recibidos a Satisfacción realizados a la fecha con corte 20/03/2026

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO si__ No__	Observaciones y Evidencias
1	Atención al usuario ventanilla prioritaria, referencia y contrareferencia, en el cual se dará aplicabilidad al documento GS-2022-052853-DISAN donde da la instrucción sobre el manejo de historias clínicas en las ventanillas de referencia, contrareferencias y autorizaciones	SI	informe de actividades adjunto
2	Generar autorizaciones de atención de la UPRES y de la demanda insatisfecha.		informe de actividades adjunto

Página 3 de 4	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

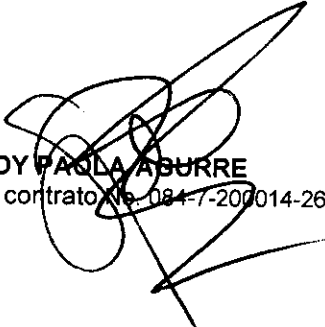
CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

3	Verificación de derechos a través del aplicativo SISAP y ADRES antes de generar autorizaciones.	SI	informe de actividades adjunto
4	Elaboración de los informes periódicos de gestión de Referencia-Contra referencia con el respectivo análisis y seguimiento de los indicadores, y enviarlos al Líder de la Regional de Aseguramiento No. 7 y/o Jefe Unidad Prestadora de Salud Guaviare en los primeros cinco días de cada mes.	SI	informe de actividades adjunto
5	Verificar según malla de pertinencia si no se encuentra dentro del acuerdo 002 "por el cual se establece el plan de servicios de sanidad militar y policía" debe de remitir al paciente a comité técnico científico para que se realice el trámite correspondiente.	SI	informe de actividades adjunto
6	Informar oportunamente al Líder de la Regional de Aseguramiento No. 7 y la Unidad Prestadora de Salud Guaviare los problemas y dificultades existentes para el adecuado funcionamiento de Referencia Contra referencia.	SI	informe de actividades adjunto
7	Informar al líder de referencia las novedades presentadas con las inconsistencias dentro del proceso, detectando las falencias que se presentan en la red externa	SI	informe de actividades adjunto
8	Deberá realizar la referencia y contrareferencia tal como lo estipula el instructivo N° 009 de marzo 2020 "lineamientos generales para la organización, implementación y funcionamiento del sistema de referencia, contrareferencia y el sistema autorizador del subsistema de salud de la Policía Nacional" y el instructivo No. 018 del 29 de octubre de 2015 "lineamientos para el funcionamiento de referencia, contrareferencia y autorizaciones en el subsistema de salud de la Policía Nacional".	SI	informe de actividades adjunto
9	Realizar proceso de apoyo de la demanda insatisfecha de la UPRES.	SI	informe de actividades adjunto
10	Realizar atención presencial y acompañamiento a los usuarios que presentan ordenes médicas en proceso que por nivel de complejidad están siendo valorados en la ciudad de Bogotá y/o otras regionales a nivel nacional que apoyan la necesidad.	SI	informe de actividades adjunto
11	Monitorear el adecuado funcionamiento de la red de comunicaciones, transporte y el subsistema de información en urgencias, consulta externa, y red de servicios y Núcleos de Atención Integral Urbano, rural y operacional.	SI	informe de actividades adjunto
12	Mantener actualizado semanalmente el portafolio de servicios, a través de flujo de novedades con el Líder de la Regional de Aseguramiento No. 7 y/o Jefe Unidad Prestadora de Salud Guaviare. En caso de novedades extraordinarias que afecten la prestación de un servicio se informará inmediatamente.	SI	informe de actividades adjunto
13	Asistir a las reuniones programadas por la Regional de Aseguramiento en Salud No. 7 y la Unidad Prestadora de Salud Guaviare.	SI	informe de actividades adjunto
14	Coordinar y Monitorear a través de las Actividades de Referencia-Contra referencia la red de servicios y de urgencias y consulta externa, el envío de usuarios y muestras de laboratorio.	SI	informe de actividades adjunto
15	Monitorear la pertinencia de la Referencia-Contra referencia de acuerdo a las guías que se establecerán desde el nivel central.	SI	informe de actividades adjunto
16	Recepcionar y tramitar según pertinencia medica las ordenes radicadas en el área, diligenciando la respectiva matriz.	SI	informe de actividades adjunto
17	Coordinar con la Regional de Aseguramiento en Salud No.7 las órdenes que por portafolio de servicios no se puedan realizar en la red contratada.	SI	informe de actividades adjunto
18	Diligenciar oportunamente los indicadores relevantes al área en el aplicativo GEINF.	SI	informe de actividades adjunto
19	Estará disponible en caso de requerir los servicios de la oficina de referencia en horarios no agendados, horas que posteriormente se repondrán acordes a las horas contratadas.	SI	informe de actividades adjunto
20	Vigilar y coordinar el traslado de los usuarios en transporte ambulatorio básico o medicalizado, diligenciando las debidas bitácoras.	SI	informe de actividades adjunto
21	Verificar periódicamente la ejecución de los contratos del área y reportar cuando este llegue al 75% del consumo, informando oportunamente al respectivo supervisor de los contratos.	SI	informe de actividades adjunto
22	De acuerdo al proceso que lidera, realizar actividades de Gestión documental aplicando normatividad vigente.	SI	informe de actividades adjunto
23	Recepcionar y consolidar información de solicitudes para ser presentadas en el comité central de reembolsos	SI	informe de actividades adjunto
24	Participar activamente en la Socialización de Guías y protocolos ordenado por la Dirección de Sanidad basados en el Plan de Mejoramiento.	SI	informe de actividades adjunto
25	Aplicar el conocimiento profesional en las actividades a desarrollar, emitir conceptos que se requieran.	SI	informe de actividades adjunto

Página 4 de 4	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

26	Diligenciar mensualmente el formato de productos no conforme según las novedades presentadas en las labores realizadas y entregarlo al responsable del proceso.	SI	informe de actividades adjunto
27	El contratista se obliga asistir a las reuniones, capacitaciones de los temas referentes al área gestión prestación de servicios de salud, instructivos, escuela de eficiencia corporativa que se requiera para el debido cumplimiento de sus obligaciones profesionales.	SI	informe de actividades adjunto
28	Apoyar según la necesidad administrativa y/o asistencial los programas de promoción y prevención.	SI	informe de actividades adjunto
29	Las demás actividades que le sean asignadas por la UPRES de acuerdo a su profesión.	SI	informe de actividades adjunto

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.


Patrullero SINDY PAOLA ABURRE
 Supervisor del contrato No. 084-7-200014-26

Página 1 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 7

GS-2026-042368-DEGUV.

San José del Guaviare, 17 de Agosto de 2026

Señora Mayor
LUISA FERNANDA MEJIA ROJAS
 Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No.7
 Villavicencio Meta

ASUNTO: informe de supervisión N de contrato No. 084-7-200014-26

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO_X_ O FINAL ____

Periodo del informe de supervisión

17/07/2026	16/08/2026
-------------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la "*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial No. GS-2026-005691-REGI7 del 17/04/2025, el señor teniente coronel JAIME ANDRES ESPEJO NAVARRO, obrando en calidad de jefe Regional de Aseguramiento en Salud No.7, nombró como supervisor del contrato al señor Subintendente **SINDY PAOLA AGUIRRE**

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** CONTRATO MENSUAL.
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:** 02
 - Informe de supervisión N° 2 periodo de mayo 2026 periodo comprendido entre **17/05/2026** al **16/06/2026**. presentado mediante comunicado oficial **GS-2026-03024612-DEGUV**
 - Informe de supervisión N° 3 periodo de Junio 2026 periodo comprendido entre **17/06/2026** al **16/07/2026**. presentado mediante comunicado oficial **GS-2026-030855- DEGUV**
 - Informe de supervisión N° 3 periodo de Julio 2026 periodo comprendido entre **17/06/2026** al **16/07/2026**. presentado mediante comunicado oficial **GS-2026-0336312**

Página 2 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		
INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		

Información del contrato

Contrato No. / Orden de compra No.	084-7-200014-26
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	Contrato de prestación de servicios profesional y de apoyo a la gestión enfermera para la unidad prestadora de servicios de salud del departamento de policía Guaviare
Contratista	NORMA CONSTANZA TRIANA VARON
Representante legal	NORMA CONSTANZA TRIANA VARON
Valor inicial del contrato u orden de compra	\$32.477.456,00 PESOS M/CTE
Valor adiciones del contrato u orden de compra	\$00
Valor total del contrato u orden de compra	\$32.477.456,00 PESOS M/CTE
Plazo de ejecución inicial	08 meses y 14 Días
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	17/04/2026
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	31/12/2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	N/A
Modificatorios	N/A
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

El contrato de prestación de servicios profesional se lleva a cabo con las cláusulas establecidas dentro del proceso, y para el mes de la contratista pasa las cuentas de cobro correspondiente del periodo de 17 junio al 16 de julio de 2026

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Ejemplo: cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF).	SI	Planilla de pagos parafiscales mediante la planilla 9507029967 junio de 2026

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
-----------------------------------	---------	---------------

Página 3 de 6		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Fecha: 12-03-2021				
Versión: 5				
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)				
1	Atención al usuario ventanilla prioritaria, referencia y contrarreferencia, en el cual se dará aplicabilidad al documento GS-2022-052853-DISAN donde da la instrucción sobre el manejo de historias clínicas en las ventanillas de referencia, contrarreferencias y autorizaciones	SI		Informe de actividades adjunto
2	Generar autorizaciones de atención de la UPRES y de la demanda insatisfecha.			Informe de actividades adjunto
3	Verificación de derechos a través del aplicativo SISAP y ADRES antes de generar autorizaciones.	SI		Informe de actividades adjunto
4	Elaboración de los informes periódicos de gestión de Referencia-Contra referencia con el respectivo análisis y seguimiento de los indicadores, y enviarlos al Líder de la Regional de Aseguramiento No. 7 y/o Jefe Unidad Prestadora de Salud Guaviare en los primeros cinco días de cada mes.	SI		Informe de actividades adjunto
5	Verificar según malla de pertinencia si no se encuentra dentro del acuerdo 002 "por el cual se establece el plan de servicios de sanidad militar y policía" debe de remitir al paciente a comité técnico científico para que se realice el trámite correspondiente.	SI		Informe de actividades adjunto
6	Informar oportunamente al Líder de la Regional de Aseguramiento No. 7 y la Unidad Prestadora de Salud Guaviare los problemas y dificultades existentes para el adecuado funcionamiento de Referencia Contra referencia.	SI		Informe de actividades adjunto
7	Informar al líder de referencia las novedades presentadas con las inconsistencias dentro del proceso, detectando las falencias que se presentan en la red externa	SI		Informe de actividades adjunto
8	Deberá realizar la referencia y contrarreferencia tal como lo estipula el instructivo N° 009 de marzo 2020 "lineamientos generales para la organización, implementación y funcionamiento del sistema de referencia, contrarreferencia y el sistema autorizador del subsistema de salud de la Policía Nacional" y el instructivo No. 018 del 29 de octubre de 2015 "lineamientos para el funcionamiento de referencia, contrarreferencia y autorizaciones en el subsistema de salud de la Policía Nacional".	SI		Informe de actividades adjunto
9	Realizar proceso de apoyo de la demanda insatisfecha de la UPRES.	SI		Informe de actividades adjunto
10	Realizar atención presencial y acompañamiento a los usuarios que presentan ordenes médicas en proceso que por nivel de complejidad están siendo valorados en la ciudad de Bogotá y/o otras regionales a nivel nacional que apoyan la necesidad.	SI		Informe de actividades adjunto
11	Monitorear el adecuado funcionamiento de la red de comunicaciones, transporte y el subsistema de información en urgencias, consulta externa, y red de servicios y Núcleos de Atención Integral Urbano, rural y operacional.	SI		Informe de actividades adjunto
12	Mantener actualizado semanalmente el portafolio de servicios, a través de flujo de novedades con el Líder de la Regional de Aseguramiento No. 7 y/o Jefe Unidad Prestadora de Salud Guaviare. En caso de novedades extraordinarias que afecten la prestación de un servicio se informará inmediatamente.	SI		Informe de actividades adjunto
13	Asistir a las reuniones programadas por la Regional de Aseguramiento en Salud No. 7 y la Unidad Prestadora de Salud Guaviare.	SI		Informe de actividades adjunto
14	Coordinar y Monitorear a través de las Actividades de Referencia-Contra referencia la red de servicios y de	SI		Informe de actividades adjunto

Página 4 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

	urgencias y consulta externa, el envío de usuarios y muestras de laboratorio.		
15	Monitorear la pertinencia de la Referencia-Contrareferencia de acuerdo a las guías que se establecerán desde el nivel central.	SI	informe de actividades adjunto
16	Recepcionar y tramitar según pertinencia medica las ordenes radicadas en el área, diligenciando la respectiva matriz.	SI	informe de actividades adjunto
17	Coordinar con la Regional de Aseguramiento en Salud No.7 las órdenes que por portafolio de servicios no se puedan realizar en la red contratada.	SI	informe de actividades adjunto
18	Diligenciar oportunamente los indicadores relevantes al área en el aplicativo GEINF.	SI	informe de actividades adjunto
19	Estará disponible en caso de requerir los servicios de la oficina de referencia en horarios no agendados, horas que posteriormente se repondrán acordes a las horas contratadas.	SI	informe de actividades adjunto
20	Vigilar y coordinar el traslado de los usuarios en transporte ambulatorio básico o medicalizado, diligenciando las debidas bitácoras.	SI	informe de actividades adjunto
21	Verificar periódicamente la ejecución de los contratos del área y reportar cuando este llegue al 75% del consumo, informando oportunamente al respectivo supervisor de los contratos.	SI	informe de actividades adjunto
22	De acuerdo al proceso que lidera, realizar actividades de Gestión documental aplicando normatividad vigente.	SI	informe de actividades adjunto
23	Recepcionar y consolidar información de solicitudes para ser presentadas en el comité central de reembolsos	SI	informe de actividades adjunto
24	Participar activamente en la Socialización de Guías y protocolos ordenado por la Dirección de Sanidad basados en el Plan de Mejoramiento.	SI	informe de actividades adjunto
25	Aplicar el conocimiento profesional en las actividades a desarrollar, emitir conceptos que se requieran.	SI	informe de actividades adjunto
26	Diligenciar mensualmente el formato de productos no conforme según las novedades presentadas en las labores realizadas y entregarlo al responsable del proceso.	SI	informe de actividades adjunto
27	El contratista se obliga asistir a las reuniones, capacitaciones de los temas referentes al área gestión prestación de servicios de salud, instructivos, escuela de eficiencia corporativa que se requiera para el debido cumplimiento de sus obligaciones profesionales.	SI	informe de actividades adjunto
28	Apoyar según la necesidad administrativa y/o asistencial los programas de promoción y prevención.	SI	informe de actividades adjunto
29	Las demás actividades que le sean asignadas por la UPRES de acuerdo a su profesión.	SI	informe de actividades adjunto

3. NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

4. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha del presente informe de supervisión han transcurrido (90) días, desde el inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (05) meses y (14) días calendario para que finalice el plazo de ejecución es hasta el 31 de diciembre de 2026

5. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

FORMA DE PAGO:

Página 5 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

La Policía Nacional –la Regional de aseguramiento en Salud No 7 se obliga a cancelar el valor total o parcial del contrato, de acuerdo a la prestación del servicio, a la cuenta que indique el contratista, de conformidad con la aprobación del PAC correspondiente que efectué el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dentro de los cuarenta y cinco (15) días calendario contados a partir de la presentación de la cuenta de cobro de acuerdo a las normas estipuladas por la DIAN, a cual el contratista no debe constituir la o darle la connotación de título valor, por cuanto se requiere de la misma para el trámite del respectivo pago, la cual deberá ser entregada entre el día veinte (20) y veinticinco (25) de cada mes, junto con el recibo a satisfacción del bien o servicio por parte del Supervisor del contrato, informe de actividades y los documentos del pago de seguridad Social (salud y pensión), requeridos por la oficina de central de cuentas del LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 7, teniendo en cuenta el derecho a turno de acuerdo con el artículo 19 de la ley 1150 de 2007, hasta completar el ciento por ciento (100%) del valor del contrato.

Si los documentos en referencia son devueltos por la POLICÍA NACIONAL - LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 7 por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, el LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 7, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

El acta de entrega, aunque se encuentre suscrita por el supervisor del contrato, no implica el recibo o aprobación definitiva por parte del LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 7 del servicio suministrado y por consiguiente, no exime al CONTRATISTA de su responsabilidad en cuanto a la calidad, cantidad y buena calidad del servicio contratado o de cualquier otra obligación contractual o de responsabilidad civil.

Si el acta de entrega no ha sido bien elaborada o no se acompaña a esta de los documentos que para cada caso se soliciten en esta contratación, los términos anteriores sólo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregida el acta o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el CONTRATISTA no elabore y presente las respectivas actas al LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 7. Los pagos se harán a la siguiente cuenta:

NOMBRE BENEFICIARIO: NORMA CONSTANZA TRIANA VARON
BANCO: BANCOLOMBIA
TIPO DE CUENTA: Ahorros
NUMERO DE CUENTA: 82883435644

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	32.477.456,00	100%
Valor total de las entregas	15.343.680,00	40
Valor total facturado	15.343.680,00	40
Valor facturado pendiente de pago	3.835.920,00	12
Valor pagado	15.343.680,00	24
Valor pendiente de entrega	17.110.496,00	70

Página 6 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		
INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		

a. **Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado** (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
01	\$3.835.920,00	17/05/2026	\$3.835.920,00	Cuenta de cobro 01	\$3.835.920,00	0	181715126
02	\$3.835.920,00	17/06/2026	\$3.835.920,00	Cuenta de cobro 02	\$3.835.920,00	0	250277826
03	\$3.835.920,00	17/07/2026	\$3.835.920,00	Cuenta de cobro 03	\$3.835.920,00	0	
04	\$3.835.920,00	17/08/2026	\$3.835.920,00	Cuenta de cobro 04	En tramite	0	En tramite

5.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

6. RECOMENDACIONES

Realizar el cargue en el SECOP II, la planilla y el recibo de pago de aportes de salud, pensión.

7. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO <u> </u>	

Atentamente,


 Patrullero **SINDY PAOLA AGUIRRE**
 Supervisor contrato
 edwin.ibarra@correo.policia.gov.co
 3102618117

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS NO OBLIGADAS A FACTURAR.

CONSTANCIA DE RECIBIDO N°04

LA DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No: 7
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAVIARE

DEBE A:

NORMA CONSTANZA TRIANA VARON, identificado con Cédula de ciudadanía. No. 1.013.611.357 de Bogotá, la suma de TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$3.835.920,00) por concepto de las actividades desempeñadas entre el 17 de mayo al 17 de junio de 2026, de acuerdo con el objeto y obligaciones pactadas en el contrato de prestaciones de servicios No 084-7-200014-26, suscrito con la Regional de aseguramiento en salud No. 7, para prestar mis servicios como enfermera para la Unidad Prestadora de Servicios en Salud Guaviare (LIDER DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA).

Favor consignar en la cuenta de ahorros N° 82883435644 del Bancolombia de acuerdo al contrato estipulado.

Atentamente,



NORMA CONSTANZA TRIANA VARON
C.C 1.013.611.357
N° CELULAR. 3507415451

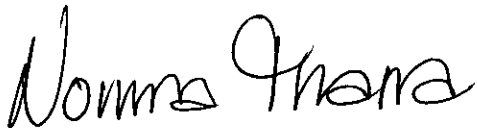
San José del Guaviare 17 agosto de 2026

Señor teniente coronel
JAIME ANDRES ESPEJO NAVARRO
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No.7
Policía Nacional
Villavicencio, Meta

Respetado señor:

NORMA CONSTANZA TRIANA VARON, identificada con Cédula de ciudadanía. No. 1.013.611.357 de Bogotá, para los efectos previstos en la Ley 1607 de 2012 y el Decreto reglamentario 0099 de 2013 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, certifico bajo la gravedad de juramento, que me encuentro enmarcado dentro de la categoría tributaria como; empleado, según el Artículo 329 del Estatuto Tributario, teniendo en cuenta que en una proporción igual o superior al 80% de mis ingresos, provienen de la actividad de profesiones liberales desarrollada en la Unidad Prestadora De Salud Guaviare , además mi condición no Declarante del Impuesto sobre la (Renta).

Cordialmente,



NORMA CONSTANZA TRIANA VARON
C.C 1.013.611.357
N° CELULAR. 3507415451

San José del Guaviare 17 agosto de 2026

Señor teniente coronel
JAIME ANDRES ESPEJO NAVARRO
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No.7
Policia Nacional
Villavicencio, Meta

Asunto: Informe de actividades

Por medio de la presente me permito informar sobre las actividades realizadas como Enfermera líder de Referencia y Contra referencia, dentro del contrato de prestación de servicios contrato No. 084-7-200014-26, realizadas del 17 de julio al 16 de agosto de 2026 de la siguiente manera:

Obligaciones del contratista	cantidades
Atención al usuario ventanilla prioritaria, referencia y contrarreferencia, en el cual se dará aplicabilidad al documento GS-2022-052853-DISAN donde da la instrucción sobre el manejo de historias clinicas en las ventanillas de referencia, contrarreferencias y autorizaciones	100
Generar autorizaciones de atención de la UPRES y de la demanda insatisfecha.	2
Verificación de derechos a través del aplicativo SISAP y ADRES antes de generar autorizaciones.	85
Elaboración de los informes periódicos de gestión de Referencia-Contra referencia con el respectivo análisis y seguimiento de los indicadores, y enviarlos al Líder de la Regional de Aseguramiento No. 7 y/o Jefe Unidad Prestadora de Salud Guaviare en los primeros cinco días de cada mes.	6
Verificar según malla de pertinencia si no se encuentra dentro del acuerdo 002 "por el cual se establece el plan de servicios de sanidad militar y policía" debe de remitir al paciente a comité técnico científico para que se realice el trámite correspondiente.	8
Informar oportunamente al Líder de la Regional de Aseguramiento No. 7 y la Unidad Prestadora de Salud Guaviare los problemas y dificultades existentes para el adecuado funcionamiento de Referencia Contra referencia.	50
Informar al lider de referencia las novedades presentadas con las inconsistencias dentro del proceso, detectando las falencias que se presentan en la red externa	20
Deberá realizar la referencia y contra referencia tal como lo estipula el instructivo N° 009 de marzo 2020 "lineamientos generales para la organización, implementación y funcionamiento del sistema de referencia, contrarreferencia y el sistema autorizador del subsistema de salud de la Policía Nacional" y el instructivo No. 018 del 29 de octubre de 2015 "lineamientos para el funcionamiento de referencia, contrarreferencia y autorizaciones en el subsistema de salud de la Policía Nacional".	10
Realizar proceso de apoyo de la demanda insatisfecha de la UPRES.	2
Realizar atención presencial y acompañamiento a los usuarios que presentan ordenes médicas en proceso que por nivel de complejidad están siendo valorados en la ciudad de Bogotá y/o otras regionales a nivel nacional que apoyan la necesidad.	50
Monitorear el adecuado funcionamiento de la red de comunicaciones, transporte y el subsistema de información en urgencias, consulta externa, y red de servicios y Núcleos de Atención Integral Urbano, rural y operacional.	20

Mantener actualizado semanalmente el portafolio de servicios, a través de flujo de novedades con el Líder de la Regional de Aseguramiento No. 7 y/o Jefe Unidad Prestadora de Salud Guaviare. En caso de novedades extraordinarias que afecten la prestación de un servicio se informará inmediatamente.	1
Asistir a las reuniones programadas por la Regional de Aseguramiento en Salud No. 7 y la Unidad Prestadora de Salud Guaviare.	3
Coordinar y Monitorear a través de las Actividades de Referencia-Contra referencia la red de servicios y de urgencias y consulta externa, el envío de usuarios y muestras de laboratorio.	10
Monitorear la pertinencia de la Referencia-Contra referencia de acuerdo a las guías que se establecerán desde el nivel central.	10
Recepcionar y tramitar según pertinencia medica las ordenes radicadas en el área, diligenciando la respectiva matriz.	30
Coordinar con la Regional de Aseguramiento en Salud No.7 las órdenes que por portafolio de servicios no se puedan realizar en la red contratada.	30
Diligenciar oportunamente los indicadores relevantes al área en el aplicativo GEINF.	1
Estará disponible en caso de requerir los servicios de la oficina de referencia en horarios no agendados, horas que posteriormente se repondrán acordes a las horas contratadas.	1
Vigilar y coordinar el traslado de los usuarios en transporte ambulatorio básico o medicalizado, diligenciando las debidas bitácoras.	1
Recepcionar y tramitar según pertinencia medica las ordenes radicadas en el área, diligenciando la respectiva matriz.	30
Coordinar con la Regional de Aseguramiento en Salud No.7 las órdenes que por portafolio de servicios no se puedan realizar en la red contratada.	30
Diligenciar oportunamente los indicadores relevantes al área en el aplicativo GEINF.	1
Estará disponible en caso de requerir los servicios de la oficina de referencia en horarios no agendados, horas que posteriormente se repondrán acordes a las horas contratadas.	10
Vigilar y coordinar el traslado de los usuarios en transporte ambulatorio básico o medicalizado, diligenciando las debidas bitácoras.	1
Recepcionar y tramitar según pertinencia medica las ordenes radicadas en el área, diligenciando la respectiva matriz.	10
El contratista se obliga asistir a las reuniones, capacitaciones de los temas referentes al área gestión prestación de servicios de salud, instructivos, escuela de eficiencia corporativa que se requiera para el debido cumplimiento de sus obligaciones profesionales.	2
Apoyar según la necesidad administrativa y/o asistencial los programas de promoción y prevención.	50
Las demás actividades que le sean asignadas por la UPRES de acuerdo a su profesión.	50
Adquirir, conocer y difundir el Manual Operativo de Referencia-Contra referencia de la DISAN, y los respectivos ajustes que se le realicen al mismo (Instructivo 018 del 2015)	90

Atentamente,

Norma Triana

NORMA CONSTANZA TRIANA VARON
C.C 1.013.611.357
N° celular. 3507415451

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1013611357		TRIANA VARGAS ROSA CONSTANZA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	San Jorge	SAN JOSE DEL GUAYABE- GUAYABE	77111111	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla		Limite	Pago	Banco	Dias Mora
2026-07	2026-07	100000036	950496272	1		2026/08/18	2026/08/19	BANCO DE BOGOTA	1
								Valor	
								\$912,000	

RESUMEN DE PAGO											
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFLADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	Fondo Solidaridad Pensional	Intereses de Mora Fondo Solidaridad	Fondo Subistencia	Intereses de Mora Fondo Subistencia	SALDOS INCAPACID
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)											
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$512,000	\$400	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)											
NUOVA E.P. S.	EPS027	900,156,264	2	1	\$400,000	\$400	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
TOTAL				1	\$912,000	\$800	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

1. FUNDACION DETALLADA DE ABORTOS

1. FUNDACION DETALLADA DE ABORTOS

1000